

ACTA DE LA SESION DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE DERECHO PROCESAL

En la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la UNAM, de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta, se reunió en Asamblea General el Congreso Mexicano de Derecho Procesal, bajo la Presidencia del Dr. Adolfo Gelsi Bidart, Vicepresidencia de los doctores Alfredo Buzaid y Hugo Pereira Anabalón; y la Secretaría del Dr. Humberto Briseño Sierra. A continuación el Secretario, Dr. Briseño pasó lista de presentes que a continuación se mencionan: Doctores Mauro Cappelletti, Jesús González Pérez, Jaime Guasp Delgado, Raimundo Labarca Pacheco, Enrico Tullio Liebman, Juan Isaac Lovato V., Amílcar A. Mercader, Kurt H. Nadelmann, José Sartorio, Hugo Pereira Anabalón, José Rodríguez Urraca, Alfredo Vélez Mariconde, Dennis Martínez Yrizarri, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Fernando Flores García, Ignacio Medina Jr., Roberto Molina Pasquel; Licenciados Romeo Augusto de León, Edmundo Vázquez Martínez, Octavo Cifuentes Rivera, Leopoldo Aguilar, Godofredo Beltrán, Guillermo Derbez Muro, Héctor Fix Zamudio y Arturo Serrano Robles.

La Presidencia da cuenta de la propuesta formulada por algunos miembros del Instituto, en el sentido de que éste se transforme en un Instituto Internacional de Derecho Procesal. Puesto a discusión el punto, intervienen en la misma los doctores Vélez Mariconde, Guasp, Alcalá-Zamora, Lovato. Vázquez Martínez y Buzaid. Consideradas las objeciones e inconvenientes de esa ampliación, y al no contarse en las Jornadas con número suficiente de representantes de los diversos países del mundo, y no habiéndose convocado a tales efectos, se resuelve:

- 1o. Mantener la denominación y orientación actual del Instituto.
- 2o. Establecer que esto no implique exclusión de sus filas, de ningún procesalista.
- 3o. Encomendar al Consejo Directivo proseguir las gestiones a los efectos de obtener en un futuro próximo, la consagración de una asociación internacional de derecho procesal, punto que habrá de ser tomado en cuenta en las Terceras Jornadas.

Se proponen a continuación los siguientes agregados y modificaciones al estatuto actual: Primero, la afiliación será, en todo caso, personal. Segundo.

los socios deberán anualmente realizar una contribución económica y una contribución intelectual, a determinarse por el Consejo Directivo. Tercero, el Instituto publicará anuarios o anales de Derecho Procesal. En dicho Anuario se concretará como mínimo, la contribución intelectual de los integrantes. Cuarto, el Consejo Directivo se integrará como hasta ahora, por un delegado representante de los procesalistas de cada uno de los países que la integran. La designación de tales delegados coincidirá con la celebración de las Jornadas respectivas. La designación se efectuará por los delegados presentes de cada país; en el caso de que la delegación no pudiese efectuarlo dentro de las Jornadas, los integrantes de cada país deberán transmitir, dentro de los dos meses de finalizadas las Jornadas, el nombre del nuevo integrante, sin lo cual continuará en el cargo el delegado designado con anterioridad. El Presidente del Instituto será designado por la Asamblea. Quinto, la Asamblea del Instituto sesionará ordinariamente en cada una de las Jornadas que se celebren.

Se resuelve, además, que las Jornadas generales se verifiquen cada dos años.

Puesta a deliberación la fecha y sede de las Terceras Jornadas, el Dr. Alcalá-Zamora propone que se celebren en el Brasil, lo cual *es aprobado por aclamación* por los señores delegados.

El Prof. Buzaid agradece la designación, y manifiesta que las sesiones se verificarán en tal caso, en la Ciudad de Sao Paulo, en los meses de mayo o junio de 1962, proposición *que es también aprobada por unanimidad*.

4o. El Secretario General será designado por la Asamblea de Congresales.

Puesta a consideración de los señores congresales la designación del Presidente y del Secretario General del Instituto, el Prof. Buzaid propone respectivamente, para dichos cargos, a los profesores Alcalá-Zamora y Castillo y Gelsi Bidart, proposición *que se adopta por aclamación*, por los presentes. Los mencionados señores agradecen y aceptan las designaciones de que han sido objeto.

El señor licenciado Romeo Augusto de León, propone que los presentes se pongan de pie en homenaje a la memoria del Maestro Eduardo J. Couture, proposición que se amplía por el Prof. Alcalá-Zamora, extendiendo el referido homenaje a la memoria del Prof. Hugo Alsina. Los señores congresales de esta Reunión permanecen un minuto de pie, en memoria de ambos ilustres desaparecidos.

Siendo las dieciocho horas veinte minutos, se levanta la sesión.

Presidente, Dr. Adolfo GELSI BIDART,
Secretario, Dr. Humberto BRISEÑO SIERRA.